**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Pereira Febrero 2026

Señora
**Natalia Marulanda Mendez**
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9190853**
Coordinadora académica
Dependencia Centro de Atencion Sector Agropecuario
Ciudad Pereira

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero 2026

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.9190853** del año 2026

Lesly Fernanda Rodriguez Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1089380517 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atencion Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.567.874).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a trece (13) días mes de febrero por valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($1.587.104). b) siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.662.548) cada uno. c) Un último pago correspondiente a once (11) días mes de

octubre por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.342.934).

**Plazo:** Será hasta el 11 de Octubre del 2026

| |
|---|
| **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje para el fortalecimiento de saberes campesinos en la gestión agroecológica territorial, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA**.** |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos | No aplica para este periodo de cobro. | No aplica para este periodo de cobro. |
| 2 | Realizar reconocimiento de aprendizajes previos. | Se han realizado dos reuniones, con las | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | veredas, en las cuales se llevó a cabo la recolección de documentos de las personas interesadas en participar en el proyecto de construcción de placas huella en sus respectivas comunidades.<br>Se brindó información completa sobre el curso complementario, motivando a los participantes a vincularse al proceso. Como resultado, se logró la participacion de las personas. | <br><br> |
| 3 | Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato. Programar y reportar | No aplica para este perido de cobro | No aplica para este perido de cobro |
| 4 | a su<br>supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se | No aplica para este periodo de cobro. | No aplica para este perido de cobro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | | |
| 5 | Emitir<br>juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. | No aplica para este<br>periodo de cobro | No aplica para este perido de cobro |
| 6 | Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias. | Asistí a la inducción orientada por la coordinadora Natalia Marulanda, en la cual se nos explicaron de manera detallada las funciones correspondientes a nuestro rol como instructores.<br>Durante la jornada se abordaron temas como la estrategia FULL Popular y Campesena, los programas complementarios, la ruta de aprendizaje, los materiales de formación y los procedimientos administrativos que debemos realizar.<br>Asimismo, se asistió a una reunión convocada por el Subdirector del Centro de Formación, en la cual se trataron temas relacionados con el proyecto de placa huella. | <br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Durante el encuentro se analizaron los lineamientos para la ejecución del proyecto, así como las metas establecidas y la manera en que se llevará a cabo su desarrollo. | |
| 7 | Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. | No aplica por este para este periodo de cobro. | No aplica para este periodo de cobro. |
| 8 | Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados | Ya se realizo el respectivo informe mensual sobre la ejecucion de las obligaciones donde se evidencia el avance de las metas. |  |
| 9 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del | No aplica para este periodo de cobro. | No aplica para este periodo de cobro. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos | | |
| 10 | laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. | La afiliacion fue realizada por el sena, ARL POSITIVA riesgo 5. |  LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE: |
| 11 | Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la | No aplica para este periodo de cobro. | No aplica para este periodo de cobro. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Economía popular – CampeSENA. | | |

Acontinuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

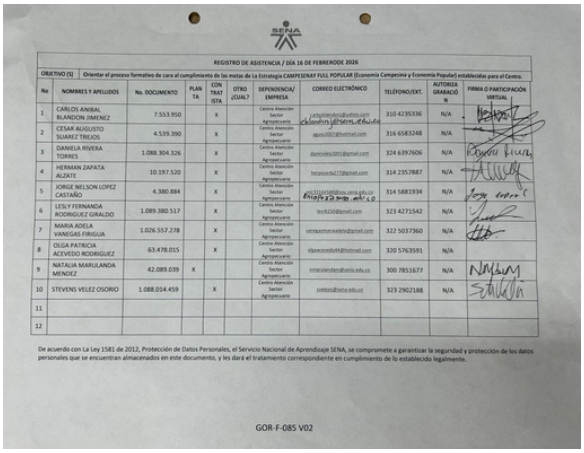
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.xxxxxx de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

**EVIDENCIAS**

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1:

Comoprimerainstancia se realizó una inducción a los instructores nuevos para familiarizarnos conlosprocedimientos del SENA y el proceso formativo de cara al cumplimiento de la meta,eldia16-02-2026. Dada por la coordinadora Natalia Marulanda. Mi persona estuvo presente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DE FEBRERODE 2026

OBJETIVO (S) | Orientar el proceso formativo de cara al cumplimiento de las metas de La Estrategia CAMPESENAY FULL POPULAR (Economía Campesina y Economía Popular) establecidas para el Centro.

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CARLOS ANIBAL BLANDON JIMENEZ | 7.553.950 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | [illegible] | 310 4235336 | N/A | |
| 2 | CESAR AUGUSTO SUAREZ TREJOS | 4.539.390 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | agusu007@hotmail.com | 316 6583248 | N/A | |
| 3 | DANIELA RIVERA TORRES | 1.088.304.326 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | danrivetra2001@gmail.com | 324 6397606 | N/A | |
| 4 | HERMAN ZAPATA ALZATE | 10.197.520 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | hermanzal27@gmail.com | 314 2357887 | N/A | |
| 5 | JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO | 4.380.884 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | [illegible] | 314 5881934 | N/A | |
| 6 | LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO | 1.089.380.517 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | lesrk2306@gmail.com | 323 4271542 | N/A | |
| 7 | MARIA ADELA VANEGAS FIRIGUA | 1.026.557.278 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | vanegasmariaadela@gmail.com | 322 5037360 | N/A | |
| 8 | OLGA PATRICIA ACEVEDO RODRIGUEZ | 63.478.015 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | olgaacevedo64@hotmail.com | 320 5763591 | N/A | |
| 9 | NATALIA MARULANDA MENDEZ | 42.089.039 | X | | | Centro Atención Sector Agropecuario | nmarulandam@sena.edu.co | 300 7851677 | N/A | |
| 10 | STEVENS VELEZ OSORIO | 1.088.014.459 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | svelezo@sena.edu.co | 323 2902188 | N/A | |
| 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02




ACTIVIDADCONTRACTUAL 2:

Serealizóunareunión el día 17-02-2026 Citada por el subdirector de Centro, la reunión se hizoconelobjetivo de conversar algunos temas de acuerdo al programa placa huella 6.

Setocaronpuntoscomo las gestiones de las fichas y aprendices según la meta, así mismo sobrelosmateriales de formación.



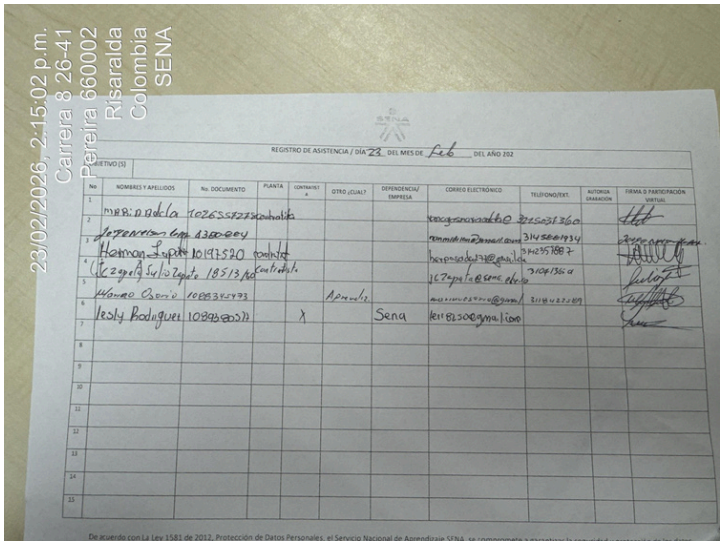
ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3:
Se gestionó una reunión en la vereda xxxx Municipio Dosquebradas, el día 19-02-2026. Se inspeccionó el mal estado de una vía terciaria y se habló con la comunidad para realizar una placa huella y así dar cumplimiento a las metas del programa placa huella 6 año 2026.






ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4:
Se realizó una reunión con Julio cesar Zapata, en la reunión se socializo todo el tema de cómo realizar la cuenta de cobro.



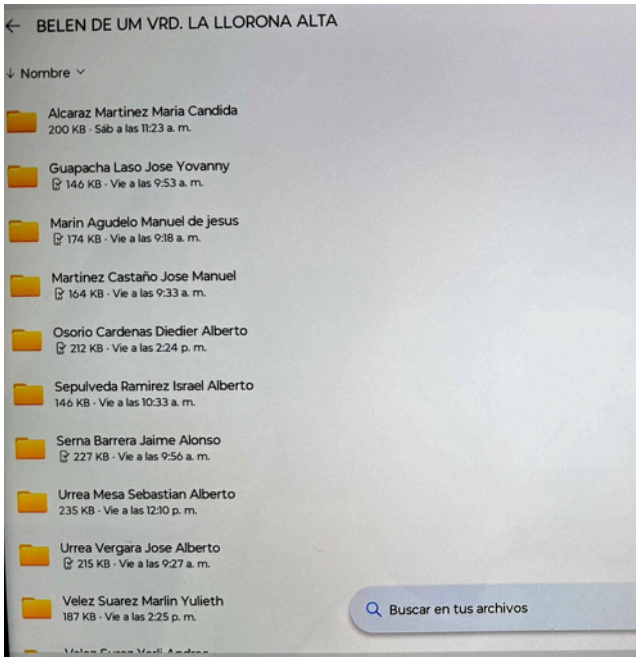
ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5:

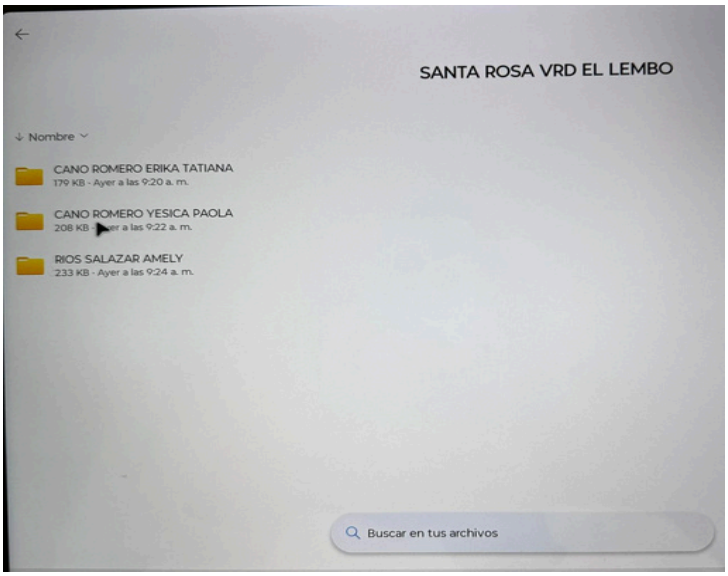
Se realiza una reunión en el Lembo con participación de la comunidad para concretar el proyecto placa huella e incentivar a las personas de la comunidad que se formen por medio de estos complementarios, y así mismo para dar cumplimiento a las metas establecidas.




ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

Se hace recolección de documentos para creación de fichas y matrículas.

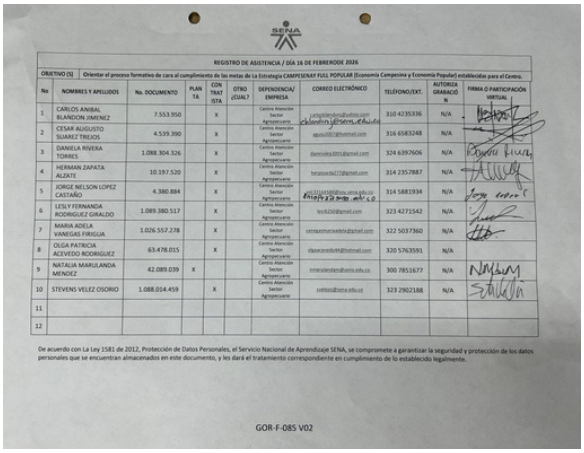


**EVIDENCIAS**

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1:

Comoprimerainstancia se realizó una inducción a los instructores nuevos para familiarizarnos conlosprocedimientos del SENA y el proceso formativo de cara al cumplimiento de la meta,eldia16-02-2026. Dada por la coordinadora Natalia Marulanda. Mi persona estuvo presente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DE FEBRERODE 2026

OBJETIVO (S) | Orientar el proceso formativo de cara al cumplimiento de las metas de La Estrategia CAMPESENAY FULL POPULAR (Economía Campesina y Economía Popular) establecidas para el Centro.

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CARLOS ANIBAL BLANDON JIMENEZ | 7.553.950 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | [illegible] | 310 4235336 | N/A | |
| 2 | CESAR AUGUSTO SUAREZ TREJOS | 4.539.390 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | agusu007@hotmail.com | 316 6583248 | N/A | |
| 3 | DANIELA RIVERA TORRES | 1.088.304.326 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | danrivetra2001@gmail.com | 324 6397606 | N/A | |
| 4 | HERMAN ZAPATA ALZATE | 10.197.520 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | hermanzal27@gmail.com | 314 2357887 | N/A | |
| 5 | JORGE NELSON LOPEZ CASTAÑO | 4.380.884 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | [illegible] | 314 5881934 | N/A | |
| 6 | LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO | 1.089.380.517 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | lesrk2306@gmail.com | 323 4271542 | N/A | |
| 7 | MARIA ADELA VANEGAS FIRIGUA | 1.026.557.278 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | vanegasmariaadela@gmail.com | 322 5037360 | N/A | |
| 8 | OLGA PATRICIA ACEVEDO RODRIGUEZ | 63.478.015 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | olgaacevedo64@hotmail.com | 320 5763591 | N/A | |
| 9 | NATALIA MARULANDA MENDEZ | 42.089.039 | X | | | Centro Atención Sector Agropecuario | nmarulandam@sena.edu.co | 300 7851677 | N/A | |
| 10 | STEVENS VELEZ OSORIO | 1.088.014.459 | | X | | Centro Atención Sector Agropecuario | svelezo@sena.edu.co | 323 2902188 | N/A | |
| 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02




ACTIVIDADCONTRACTUAL 2:

Serealizóunareunión el día 17-02-2026 Citada por el subdirector de Centro, la reunión se hizoconelobjetivo de conversar algunos temas de acuerdo al programa placa huella 6.

Setocaronpuntoscomo las gestiones de las fichas y aprendices según la meta, así mismo sobrelosmateriales de formación.



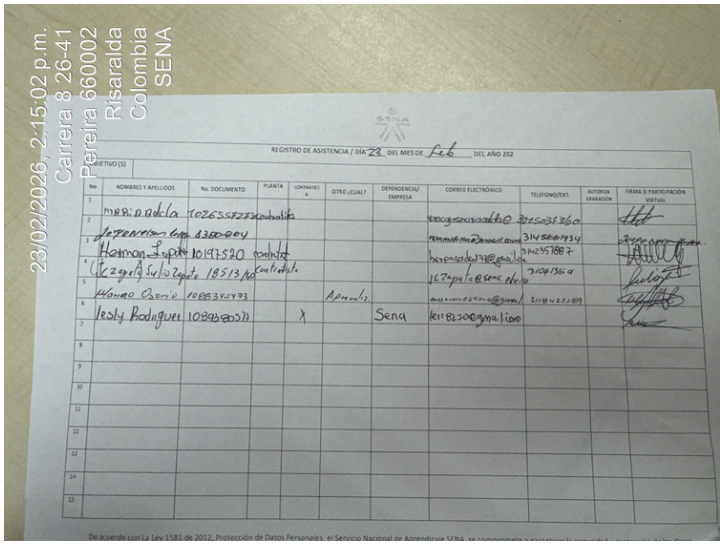
ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3:
Se gestionó una reunión en la vereda xxxx Municipio Dosquebradas, el día 19-02-2026. Se inspeccionó el mal estado de una vía terciaria y se habló con la comunidad para realizar una placa huella y así dar cumplimiento a las metas del programa placa huella 6 año 2026.






ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4:
Se realizó una reunión con Julio cesar Zapata, en la reunión se socializo todo el tema de cómo realizar la cuenta de cobro.



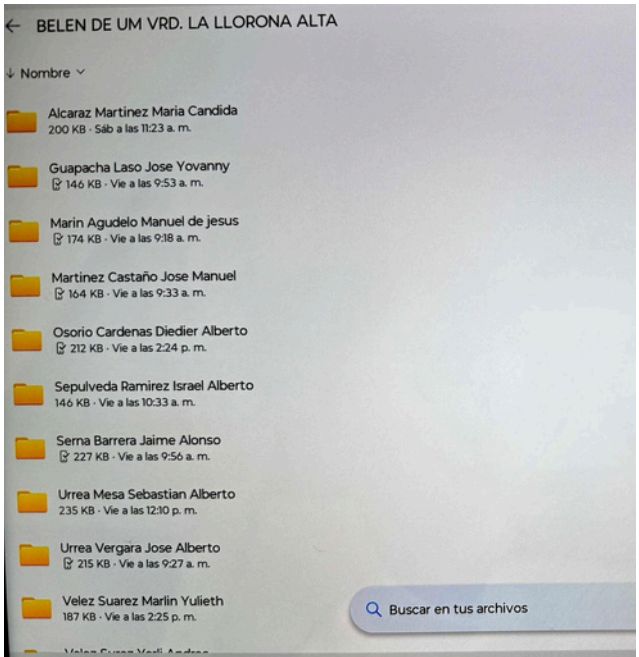
ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5:

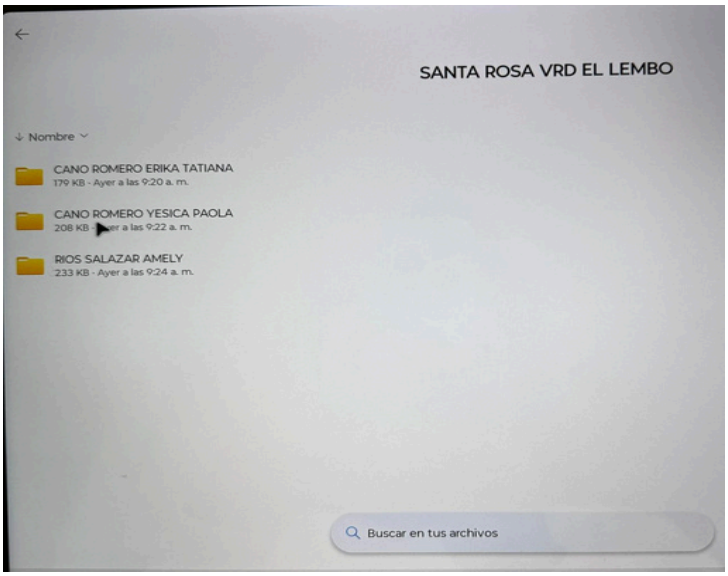
Se realiza una reunión en el Lembo con participación de la comunidad para concretar el proyecto placa huella e incentivar a las personas de la comunidad que se formen por medio de estos complementarios, y así mismo para dar cumplimiento a las metas establecidas.




ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6:

Se hace recolección de documentos para creación de fichas y matrículas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

## Hace constar:

Que el Sr(a) LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089380517 el día 25/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089380517 realizó el día 24/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo LESLY FERNANDA RODRIGUEZ GIRALDO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089380517 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Cordialmente,



**Firma**

**Lesly Fernanda Rodriguez Giraldo**

**Contratista**

**C.C. 1089380517**

Recibí a satisfacción:

Firma

Natalia Marulanda Mendez

Supervisora Contrato **CO1.PCCNTR.9190853 del 2026**

Coordinadora académica